



**ASUNTO: Resolución Convocatoria Pública para la contratación de dos (2) plazas de personal laboral fijo con la ocupación de Técnico Económico-Financiero (Grupo II, Banda II, Nivel 8) en el Organismo Público Puertos del Estado.**

Una vez finalizado el proceso selectivo de la **Convocatoria Pública** mediante **Oposición**, para la contratación de dos (2) puestos de personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo, con la ocupación de **Técnico Económico-Financiero (Grupo II, Banda II, Nivel 8)**, correspondientes a la OEP2018 (1 plaza) y OEP2019 (1 plaza por ampliación del 31 de agosto de 2021) en el Organismo Público Puertos del Estado, el Tribunal Calificador ha declarado como candidatos más **APTOS** a **Doña María de las Nieves Gómez García** y **Don Juan Carlos Fernández Manzanares**, según el contenido de la Resolución de “*Calificaciones competencias genéricas, calificación final del proceso selectivo y propuesta de contratación*” publicada el 10 de noviembre de 2021. Tras dicha publicación, los candidato disponía de un plazo máximo de 20 días naturales para presentar aquella documentación requerida en el apartado XI.2 de las Bases de la Convocatoria, si la misma no constaba ya en poder del Tribunal.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia

**RESUELVE**

Elevar a trámite la contratación, con la ocupación de **Técnico Económico-Financiero (Grupo II, Banda II, nivel 8)** y con efectos de **1 de enero de 2022**, de **Doña María de las Nieves Gómez García** y **Don Juan Carlos Fernández Manzanares**, como las personas más idóneas para desempeñar dicha ocupación, de conformidad con el proceso legalmente establecido.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, 19 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE  
Francisco Toledo Lobo

